**ACOMPAÑA MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO – SOLICITA SE PRONUNCIE SENTENCIA**

Señor Juez:

**Carlos Horacio Ernesto VALENTE,** abogado, T114 Folio 506 C.S.J.N., en mi carácter de letrado apoderado de la parte actora, manteniendo el domicilio legal constituido en los autos caratulados: **"ESTADO NACIONAL (M.T.) C/ SEGUNDA VUELTA SRL - EJECUCION FISCAL" Expediente N° 4/2019**, a V.S. respetuosamente digo:

**I.- ACOMPAÑA MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO:**

Que vengo por la presente a acompañar el Mandamiento de Intimación de Pago N° 99/19 librado en las presentes actuaciones y debidamente notificado en fecha 14/05/2019 al demandado, solicitando se agregue y se tenga presente a sus efectos.

**II.- SOLICITA SE PRONUNCIE SENTENCIA –**

Que, asimismo, atento lo referido "ut supra" y constancias acompañadas, encontrándose vencido el término de ley sin que el demandado haya opuesto excepciones, solicito de V.S. se pronuncie sentencia, mandando a llevar adelante la presente ejecución fiscal contra SEGUNDA VUELTA SRL y condenándolo al pago de las sumas reclamadas, con más sus intereses y costas..

Proveer de Conformidad;

SERÁ JUSTICIA.-

CARLOS H. E. VALENTE
ABOGADO
T. 114 Folio 506 C.S.J.N

Scanned by CamScanner

**MANDAMIENTO N°** 99/19.

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda se constituirá en el domicilio del demandado **SEGUNDA VUELTA SRL CUIT/CUIL 30-71142818-2**, sito en calle ANDRADE 115, de la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, y le intimará para que pague en el acto la suma de **PESOS CINCO MIL con 00/100 ($ 5.000,00)** en concepto de capital adeudado, con más la suma de **PESOS SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/10 ($ 750,00)** presupuestada provisoriamente para atender a intereses y costas, que le reclama la actora en autos **"ESTADO NACIONAL (M.T.) C/ SEGUNDA VUELTA SRL – EJECUCION FISCAL" (Expte. FPA 4/2019)** que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional, sito en calle Galarza N° 614, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.----------

Asimismo se hace saber al requerido que la presente intimación de pago importa (art. 542 CPCyC): **1)** REQUERIMIENTO para que el deudor, en el plazo de CINCO DIAS, constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en Secretaría los días Martes y Viernes o el siguiente de Nota si alguno de ellos fuera feriado, art. 41 y 133 CPCCN. **2)** CITACION para que el deudor en el mismo plazo y en un solo escrito, conjuntamente con el ofrecimiento de las pruebas, ofrezca excepciones admisibles, determinando con exactitud cuáles son, advirtiéndole que si no opones excepción se dictará Sentencia de Trance y Remate sin más sustanciación. ----------

---

Se encuentran autorizados a diligenciar el presente y denunciar nuevos domicilios los Dres. Guillermo Agustín Satalía Méndez y/o María Alejandra Navarro y/o Diego Carlos Abran, indistintamente. ----------

---

Se acompañan copias para traslado en ..... (.....) fojas. ----------

---

Dado, firmado y sellado a los Doce Días del mes de Abril del año 2019, en la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. ----------

OFICINA DE NOTIFICACIONES
TURNO: FECHA 11-5-19 HORA 8
OFICIAL

HERNAN S. VIRI
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA N° 2 - CONCEPCION DEL URUGUAY -

Scanned by CamScanner

Recibido en Oficina Central de Notificaciones y Mandamientos de Concordia

Presentada por: Dr. Asran

Hoy 6 de Mayo de 2019 - Conste

LUIS BUSSO
OFICIAL DE JUSTICIA

CONCORDIA, 6 de Mayo de 2019.

Por recibida, dése en el libre respectivo y diligenciese por el Oficial de Justicia que corresponda.

Cumplido, vuelva al Juzgado de origen sirviendo la presente de atenta nota de remision.

LUIS BUSSO
OFICIAL DE JUSTICIA

Scanned by CamScanner

/// la ciudad de Concordia,provincia de Entre Ríos , a los...catorce..... días del mes de ...Mayo.....del año dos mil diecinueve , siendo las ...8:20..... horas, me constituí en el domicilio de ...Segunda Vuelta SRL ..... .....sito en....Antrada Nº 115 ..... ..... de esta ciudad, a los efectos de dar cumplimiento a lo ordenado en el Mandamiento Nº.....99/19..... siendo atendido por una persona que dijo ser....de la casa ..... .....a quién intimé el inmediato pago de las sumas reclamadas en el citado Mandamiento, manifestando que NO PAGA POR CARECER DE DINERO en el momento, ~~no conociéndose bienes para proceder al embargo~~ ,le hice saber que la intimación de pago efectuada importa su citación para que comparezca al juicio a oponer excepciones y a constituir domicilio dentro del término establecido y bajo apercibimientos de Ley . Con lo cual ,se da por finalizado el acto,labrándose la presente que, previa lectura ,ratificación y entrega a la persona que me atendió de una copia del Mandamiento más las copias de traslado,en un total de ...ocho.....fojas , se invita a firmar a la persona referida quién ~~firma~~ / no firma por considerarlo innecesario, todo lo cual certifico.- L/t "mo ... embargo = NO VALE

Tomas Valin.

TOMAS A. VALIN
OFICIAL DE JUSTICIA
EJECUTOR

Scanned by CamScanner

*Ministerio de Producción y Trabajo*

**ACOMPAÑA MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO – SOLICITA SE PRONUNCIE SENTENCIA**

Señor Juez:

**Carlos Horacio Ernesto VALENTE,** abogado, T114 Folio 506 C.S.J.N., en mi carácter de letrado apoderado de la parte actora, manteniendo el domicilio legal constituido en los autos caratulados: **"ESTADO NACIONAL (M.T.) C/ STRASSERA MARTIN - EJECUCION FISCAL" Expediente N° 13646/2018,** a V.S. respetuosamente digo:

**I.- ACOMPAÑA MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO:**

Que vengo por la presente a acompañar el Mandamiento de Intimación de Pago N° 92/19 librado en las presentes actuaciones y debidamente notificado en fecha 14/05/2019 al demandado, solicitando se agregue y se tenga presente a sus efectos.

**II.- SOLICITA SE PRONUNCIE SENTENCIA –**

Que, asimismo, atento lo referido "ut supra" y constancias acompañadas, encontrándose vencido el término de ley sin que el demandado haya opuesto excepciones, solicito de V.S. se pronuncie sentencia, mandando a llevar adelante la presente ejecución fiscal contra STRASSERA MARTIN y condenándolo al pago de las sumas reclamadas, con más sus intereses y costas..

Proveer de Conformidad;

SERÁ JUSTICIA.-

**CARLOS H. E. VALENTE**
**ABOGADO**
**T. 114 Folio 506 C.S.J.N**

Scanned by CamScanner